

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 27 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 104

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00576-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CONSTRUFUTURO	MARIA LUCELY GOMEZ CARDONA Y OTRA	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA, RECONOCER PERSONERIA AMPLIA Y SUFICIENTE PARA ACTUAR EN ESTE ASUNTO AL ABOGADO BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ, MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, Y ORDENAR POR SECRETARIA LA ENTREGA DE TITULOS.	JULIO 26 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00577-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CONSTRUFUTURO	EYDER STELLA NOGUERA POTES Y OTRO.	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA, RECONOCER PERSONERIA AMPLIA Y SUFICIENTE PARA ACTUAR EN ESTE ASUNTO AL ABOGADO BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ, MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, Y ORDENAR POR SECRETARIA LA ENTREGA DE TITULOS.	JULIO 26 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2020-00166-00	SANEAMIENTO DE LA TITULACION	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	PRIVADO	REQUERIR NUEVAMENTE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE PROCEDA AL TRAMITE ANTE LA OFICINA DE II,PP CONCRETAMENTE EFECTUAR EL PAGO EN LOS TERMINOS PRECISADDOS POR ESTA	JULIO 26 DE 2023

					ENTIDAD. ATENDER PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.	
4	76-111-40-03-001-2022-00343-00	EJECUTIVO	JUAN BAUTISTA CUBILLOS DIAZ	HERNANDO MONTALVO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADAS POR SECRETARIA, Y APROBAR LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.	JULIO 26 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2023-00254-00	EJECUTIVO	ALVARO ALONSO ARTEAGA ROSSO	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	JULIO 26 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00256-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS. Y SE ORDENA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN DADO EN HIPOTECA.	JULIO 26 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Julio 27 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 27 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-